MEMORANDO

Radicado No: 202043200000011063

Para: RUBY MARIA BORJA
Coordinador Grupo Planeación y Sistemas

Asunto: LEGALIZACIÓN Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO 23/2020/304

Fecha: 2020-12-01

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designado(a) Supervisor(a) del contrato de Suministro 23/2020/304 del 28/11/2020, suscrito con DOMOTICA SOLUCIONES S.A.S., registro presupuestal No. **199920** del 30/11/2020, fecha de aprobación de garantías 01/12/2020 y fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II 01/12/2020, el cual se encuentra debidamente legalizado; para consultar el contrato en el aplicativo SITCO el número es 23003042020 y en SECOP II con el número de proceso ICBF-MC-007-2020-COR.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente las funciones establecidas en la Resolución No. 366 de fecha 29 de enero de 2013 "*Manual de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF*".

Atentamente,

MARIO ALBERTO DURANGO LOPEZ
Coordinador Grupo Jurídico

c.c. Coordinador Grupo Financiero

Aprobó: Mario Durango López – Coordinador Grupo Jurídico
Proyectó: Gustavo Chaar – Abogado Primera Infancia